

# Guía docente

## Repertorio orquestal: Piano

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Repertorio orquestal: Piano</i>
<b>Tipo</b>	<i>Optativa/Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Instrumento/voz</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Piano</i>
<b>Cursos</b>	<i>2º, 3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>22</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>88</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el 1º curso de la asignatura Técnica e Interpretación del Instrumento/Voz: Piano</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*El repertorio orquestal se contempla como asignatura obligatoria en la especialidad de Interpretación e itinerario de Instrumentos Sinfónicos, no estando contemplada en el itinerario de Piano. Por ello, es necesaria la implantación de una asignatura que ofrezca una formación cuyo objetivo fundamental aborde el repertorio orquestal más representativo e importante de la música sinfónica, referido a pasajes a solo como a pasajes de tutti escritos originalmente para piano o instrumentos de teclado. Con*

ello se pretende completar la formación del alumnado de Piano en uno de los campos en los que podrá desenvolverse en su futuro profesional.

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
  - CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
  - CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
  - CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
  - CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
  - CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
  - CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
  - CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
  - CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
  - CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
-

- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e*

*investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*

- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
- 

## **Competencias Transversales**

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
  - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
  - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
  - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
  - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
  - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
  - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.*
  - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
  - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
  - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional*
-

*y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*

- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
  - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
  - *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medio ambiental.*
  - *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
- 

## *Competencias Específicas*

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
  - *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
  - *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
  - *CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
  - *CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
  - *CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.*
  - *CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.*
  - *CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas,*
-

*participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*

- *CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.*
  - *CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
- 

## **CONTENIDOS**

- *Estudio del repertorio básico del instrumento, referido tanto a solo como a pasajes de tutti de especiales características o dificultad.*
- *Práctica de lectura a vista.*
- *Desarrollo en profundidad de toda la gama de articulaciones posibles.*
- *Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.*
- *Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica.*
- *Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio de acuerdo con su evolución estilística.*

### **Contenidos generales**

#### *Armonio*

- *Mahler, Gustav: Sinfonía nº 8*
- *Webern, Anton: Cinco piezas para orquesta Op. 10*

#### *Celesta*

- *Bartók, Béla: Música para cuerdas, percusión y celesta*
- *Berg, Alban: Wozzeck*
- *Debussy, Claude: Images, Printemps*

- *Falla, Manuel: El sombrero de tres picos*
- *Lutoslawski, Witold: Concierto para orquesta*
- *Mahler, Gustav: Canciones a los niños muertos, La canción de la Tierra, Rückert Lieder, Sinfonías nº 6 y 8*
- *Orff, Carl: Carmina Burana*
- *Poulenc, Francis: Les mamelles de Tirésias*
- *Prokofiev, Sergei: Romeo y Julieta Op. 64*
- *Ravel, Maurice: Bolero, Daphnis & Chloé, El niño y los sortilegios, Mi madre la oca, Rapsodia española, Valses nobles y sentimentales*
- *Schoenberg, Arnold: Piezas para orquesta Op. 16*
- *Shostakovich, Dimitri: Sinfonía nº 5*
- *Stravinsky, Igor: Petrushka, Scherzo fantástico Op. 3*
- *Tchaikovsky, Piotr: El cascanueces, Suite Op. 71a*
- *Webern, Anton: Cinco piezas para orquesta Op. 10*
- *Williams, John: Suites orquestales de "Harry Potter"*

#### Clave

- *Bach, Johann Sebastian: Conciertos de Brandemburgo nº 1-6 BWV 1046-1051*
- *Falla, Manuel: El retablo de Maese Pedro*
- *Vivaldi, Antonio: Las cuatro estaciones*

#### Órgano

- *Britten, Benjamin: War Requiem Op. 66*
- *Dallapiccola, Luigi: El prisionero*
- *Fauré, Gabriel: Requiem Op. 48*
- *Mahler, Gustav: Sinfonías nº 2 y 8*
- *Mozart, Wolfgang Amadeus: Requiem KV 626*
- *Saint-Saëns, Camille: Oratorio de Navidad Op. 12, Requiem Op. 54, Sinfonía nº 3 Op. 78*

## Piano

- *Bartók, Béla: Música para cuerdas, percusión y celesta*
- *Berg, Alban: Lulú*
- *Britten, Benjamin: War Requiem Op. 66*
- *Copland, Aaron: Primavera apalache, Rodeo*
- *Debussy, Claude: Printemps*
- *Falla, Manuel: El amor brujo, El sombrero de tres picos*
- *Ginastera, Alberto: Estancia*
- *Lutoslawski, Witold: Concierto para orquesta, Dance Preludes*
- *Mahler, Gustav: Sinfonía nº 8*
- *Martin, Frank: Balada para saxofón alto y orquesta*
- *Messiaen, Olivier: Sinfonía Turangalila*
- *Milhaud, Darius: La creación del mundo*
- *Orff, Carl: Carmina Burana*
- *Poulenc, Francis: Les mamelles de Tirésias*
- *Prokofiev, Sergei: Cenicienta Op. 107, Romeo y Julieta Op. 64b, Sinfonías nº 2 Op. 40, nº 5 Op. 100, nº 6 Op. 111 y nº 7 Op. 131*
- *Ravel, Maurice: El niño y los sortilegios, Pavana a una infanta difunta*
- *Saint-Saëns, Camille: El carnaval de los animales, Sinfonía nº 3 Op. 78*
- *Shostakovich, Dimitri: Sinfonías nº 1, 5 y 7*
- *Stravinsky, Igor: El pájaro de fuego, Petrushka*
- *Williams, John: Suites orquestales de "Catch me if you can", "Close encounters of the third kind", "E.T.", "Harry Potter", "Hook", "Star Wars", "Superman", "Jurassic Park"*

## Sintetizadores

- *Adams, John: Short ride in a fast machine*



## Contenidos prácticos

### Celesta

- *Bartók, Béla: Música para cuerdas, percusión y celesta*
- *Mahler, Gustav: La canción de la Tierra*
- *Ravel, Maurice: Bolero, Mi madre la oca*
- *Tchaikovsky, Piotr: El cascanueces, Suite Op. 71a*
- *Webern, Anton: Cinco piezas para orquesta Op. 10*
- *Williams: Selección de suites: "Harry Potter"*

### Clave

- *Bach, Johann S.: Concierto de Brandemburgo nº 2 BWV 1047 y nº 3 BWV 1048*
- *Vivaldi, Antonio: Las cuatro estaciones: "Verano" e "Invierno"*

### Órgano

- *Fauré, Gabriel: Requiem Op. 48 (selección)*
- *Mahler, Gustav: Sinfonía nº 2*
- *Mozart, Wolfgang A.: Requiem KV 626 (selección)*
- *Saint-Saëns, Camille: Sinfonía nº 3 Op. 78*

### Piano

- *Bartók, Béla: Música para cuerdas, percusión y celesta*
- *Debussy, Claude: Printemps*
- *Falla, Manuel: El amor brujo, El sombrero de tres picos (selección)*
- *Orff, Carl: Carmina Burana (selección)*
- *Prokofiev, Sergei: Selección de suites: Cenicienta Op. 107, Romeo y Julieta Op.64b*
- *Saint-Saëns, Camille: El carnaval de los animales (selección)*
- *Shostakovich, Dimitri: Sinfonía nº 5*
- *Stravinsky, Igor: El pájaro de fuego, Petrushka*
- *Williams, John: Selección de suites: "Catch me if you can", "E.T.",*

"Hook", "Star Wars"

Sintetizadores

- *Adams, John: Short ride in a fast machine*

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Presentación semanal en clase del repertorio programado.</i></li><li>• <i>El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i></li><li>• <i>La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</i></li><li>• <i>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno, cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</i></li><li>• <i>Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.</i></li><li>• <i>Análisis técnico-formal de la obra a interpretar.</i></li><li>• <i>Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.</i></li></ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Examen de junio: consistirá en la interpretación de todos contenidos prácticos.</i></li><li>• <i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero: se exigirá el mismo repertorio del examen de junio.</i></li></ul>
<b>Actividades de carácter</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Participación en audiciones y conciertos.</i></li></ul>

<b>interpretativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participación, si fuera requerida, en las agrupaciones orquestales del centro.</i></li> </ul>
<b>Cursos y ciclos de conciertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</i></li> <li>• <i>Asistencia y/o participación en las actividades programadas en el por el aula de Piano.</i></li> <li>• <i>Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el conservatorio.</i></li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se dispone de los siguientes instrumentos: órgano, clave, pianos de cola (en aulas de dos pianos) y teclados electrónicos, los cuales cubren las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.</i></li> </ul>
<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Casella, A. y Mortari, V.: La técnica de la orquesta contemporánea. Buenos Aires: Ricordi Americana, 1950.</i></li> <li>• <i>Charles, A.: Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea. Volumen 2, Percusión y teclado. Valencia: Rivera Mota, 2005.</i></li> <li>• <i>Erpf, H.: Tratado de instrumentación y del arte de la instrumentación. Pontevedra: Dos Acordes, 2009.</i></li> <li>• <i>Morgan, R. P.: La música del siglo XX. Madrid: Ediciones Akal, 1999.</i></li> <li>• <i>Piston, W.: Orquestación. Madrid: Real Musical Editores, 1984.</i></li> <li>• <i>Rimsky-Korsakov, N.: Principios de orquestación. Libros 1 y 2. Buenos Aires: Ricordi Americana, 1946.</i></li> <li>• <i>Stuckendschmitt, H. H.: La música del siglo XX. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1960.</i></li> <li>• <i>Tranchefort, F. R. (dir.): Guía de la música sinfónica. Madrid: Alianza Editorial, 2002.</i></li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*

- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
- *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos*

culturales.

- *Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.*
  - *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
  - *Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.*
  - *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
  - *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*
  - *Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.*
- 

### *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
  - *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
  - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
  - *Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.*
-

- *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.*
  - *Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
  - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
  - *Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
  - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
- 

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Utilizar la capacidad de control y concentración de la interpretación en la orquesta. Con éste criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a la pérdida de control en la ejecución.*
  - *Demostrar el dominio en la ejecución de los distintos instrumentos de percusión dentro de la orquesta sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
  - *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las*
-

posibilidades sonoras del instrumento. Mediante es criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos en la orquesta. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretar dentro del respeto al texto.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa, puesta en escena y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</i></li> <li>• <i>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</i></li> <li>• <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i></li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>No presentado (NP)</i></li> <li>• <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i></li> <li>• <i>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</i></li> <li>• <i>7,0 – 8,9: Notable (N)</i></li> <li>• <i>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</i></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».</i></li> <li>• <i>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentra matriculado en dicho curso académico, calculada conforme al procedimiento indicado en el apartado 4 del artículo 7 de la Orden de evaluación.</i></li> </ul>



## CALENDARIO

### Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Convocatorias: junio y septiembre.*
- *Clase de 1,5 horas a la semana.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*
  
- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en la misma asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente.*

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la*

*evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
-